ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA NEBMABERT S.A.
CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, al día diecinueve de marzo del año dos mil veinte, en las oficinas de la compañía, ubicadas en PUERTO SANTA ANA EDIFICIO SOTAVENTO P5 OFIC E.1, se reúnen los accionistas de la compañía **NEBMABERT S.A.** al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta; **ALVAREZ ECHEVERRIA ELVIA** y, como Secretario de la Junta **RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO.**

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: **UNO) RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO** Como propietaria de Setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos;
DOS) RIVAS CEREZO ANTONIO MARCIAL (HEREDEROS) Como propietaria de uno (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 votos;

El capital social de la compañía asciende a la suma de seiscientos noventa mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (US$ 800), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias, nominativas, del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), por lo que cada acción le confieren a las accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Se decide constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día: **Punto único: CONOCER Y APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.**

Acto seguido se pasa a tratar el punto único del orden del día, tomando la palabra el secretario de la Junta-General, quien expone a la sala los respectivos Estados Financieros correspondientes al cierre del ejercicio 2019, el mismo que incluye el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Flujo de Efectivo y Estado de Evolución del Patrimonio, que de conformidad con la normativa contable y las disposiciones de la Superintendencia de Compañías, particularmente, la Resolución No.08.G.DSC.010, del 20 de noviembre de 2008, en la cual indica que a partir del 1 de Enero del año 2012, la compañía deberá basar su contabilidad bajo las Normas de Información Financiera para las Pymes "NIIF para las Pymes".

Escaneado con CamScanner

Al efecto, la Gerente expone el contenido de los Estados Financieros, haciendo las explicaciones a este respecto. Luego de lo cual mociona la aprobación por parte de la Junta General y se resuelve: **APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA DE LA COMPAÑÍA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019 ASI COMO SUS RESPECTIVOS ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES, FLUJOS DE EFECTIVO Y ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO.** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se reinstala la sesión, el acta es conocida y aprobada, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión, siendo las catorce horas treinta minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.

PRESIDENTE
ALVAREZ ECHEVERRIA ELVIA

SECRETARIO
RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO

Escaneado con CamScanner

LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE NEBMABERT S.A. CELEBRADA EL 19 DE MARZO DEL 2020

En la ciudad de Guayaquil, el 19 de Marzo del 2020, a las 12h20, en el local social de la compañía **NEBMABERT S.A.** Situado en las oficinas de la compañía, PUERTO SANTA ANA EDIFICIO SOTAVENTO P5 OFIC E1, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO Como propietaria de Setecientos noventa y nueve (799.00) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 799 votos;

DOS) RIVAS CEREZO ANTONIO MARCIAL (HEREDEROS) Como propietaria de uno (1) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US$ 1.00) cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1 votos;

TRES) ALVAREZ ECHEVERRIA ELVIA en calidad de Presidenta.

CUATRO) RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO , en calidad de secretario

El capital social de la compañía asciende a Ochocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (USS 800), dividido en ochocientos (800) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 19 de Marzo del 2020

PRESIDENTE
ALVAREZ ECHEVERRIA ELVIA

SECRETARIO
RIVAS ALVAREZ JOSE ANTONIO

Escaneado con CamScanner